



Actividades de coordinación civil militar : las Fuerzas  
Militares de Colombia en un escenario de  
transformación

**Wilson Halaby Nagi**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2015

03.69861

H151

EJ.2

MONOGRAFIA DE GRADO

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CIVIL MILITAR:  
LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EN UN ESCENARIO DE  
TRANSFORMACIÓN

Teniente Coronel WILSON HALABY NAGI

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2015

## Contenido

1.	Resumen	1
2.	Justificación	3
3.	Introducción	4
4.	Las operaciones CIMIC y su componente histórico	5
5.	Operaciones de Paz Destacadas	10
	5.1. Sierra Leona y África	10
6.	Argumentación de las Operaciones CIMIC	13
7.	Principales características de las actuales CIMIC	16
8.	El concepto de Coordinación Civil – Militar frente a Cooperación Civil – Militar	18
9.	Componentes Característicos de las CIMIC	20
	9.1. Fase de Estabilización	24
	9.2. Fase de Transición o Implementación	21
	9.3. Fase de Consolidación y Ejecución	22
10.	Fundamentos de las Operaciones CIMIC	23
	10,1. Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR)	24

10.2. Reforma al Sector de la Seguridad (RSS)	28
10.3. Consolidación del Imperio de la Ley	29
11. Conformación de las Relaciones Civiles – Militares	30
12. Destreza Militar en el Terreno de la Paz	33
13. Relaciones Cívico - Militares en Colombia	34
14. Operaciones de Paz Colombia – FARC	42
15. Operaciones CIMIC en el territorio Colombiano en escenarios de transformación	44
16. Elementos para el desarrollo de la misión CIMIC en el escenario de transformación Colombiano.	46
17. Conformación de Fuerzas Especializadas en Operaciones de Paz en Colombia	49
18. Conclusiones	55
19. Referencias Bibliográficas	57

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CIVIL MILITAR:  
LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EN UN ESCENARIO DE  
TRANSFORMACIÓN

**1. Resumen**

Cincuenta años de hostilidades internas en el territorio Colombiano han entregado a sus Fuerzas Militares, una experiencia invaluable en todos los aspectos relacionados con el servicio. Esta trascendental pericia requiere ser aprovechada por la institución castrense Colombiana que no puede negar a la humanidad la oportunidad de contar con su apoyo en misiones multinacionales relacionadas con el mantenimiento, estabilización y consolidación de procesos de paz resultantes de un proceso reconciliatorio proveniente de un conflicto bélico.

El aprovechamiento de ésta experiencia requiere de la correcta instrucción y preparación de los miembros orgánicos de las Fuerzas Militares, a fin de que en escenarios futuros puedan participar en diversas misiones a nivel mundial, en las cuales se requiera su concurso.

Por medio del presente trabajo se pretende demostrar la importancia que reviste la capacitación de unidades orgánicas de las Fuerzas Militares Colombianas, orientada hacia la integración de un componente multinacional de paz, para que de manera activa participen como integrantes de operaciones de paz, tanto internas como a nivel multinacional, siendo

éste un escenario posterior en donde el futuro de las Fuerzas Armadas Colombianas luce por demás promisorio.

Teniéndose en cuenta que se analizan las operaciones de mantenimiento de paz a nivel interno en el territorio Colombiano y de igual manera las que se realizan mediante fuerzas multinacionales, el cuerpo del escrito se orientará hacia el análisis de las operaciones coordinadas entre las Fuerzas Militares y los componentes Civiles, conocidas como CIMIC, los orígenes, evolución y desarrollo de las mismas, las características principales de éste tipo de operaciones y su adaptación al escenario Colombiano, estableciendo la línea histórica en la cual se analizarán las diferentes etapas en las que históricamente ha habido cambios en el estamento militar Colombiano, relacionados con la coordinación Civil y Militar.

Todo este cuerpo analítico servirá para al final demostrar la importancia que tiene el entrenamiento y la capacitación que servirá para preparar al personal de las Fuerzas Militares Colombianas, para conformar los contingentes especializados en operaciones de paz a nivel nacional y multinacional frente a un escenario de transformación necesaria en la que obligatoriamente tienen que ingresar las Fuerzas Armadas de Colombia.

## 2. Justificación

La presente monografía se fundamenta en la necesidad de considerar la importancia que tiene la obligatoria y correcta evolución de las Fuerzas Militares de Colombia en los actuales escenarios de transformación donde la participación de ésta institución en el contexto nacional e internacional, reviste una real importancia, pues en gracia del conocimiento alcanzado durante los años de tortuoso conflicto, se hace palpable la necesidad de compartirlo con comunidades internacionales, pues esta pericia evidentemente no merece ser desperdiciada. Sin lugar a dudas, el mundo ha concluido que la participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones multinacionales de cooperación es indispensable y más que bienvenida.

Las operaciones de mantenimiento de paz provenientes de las hostilidades nacidas en el mundo moderno, exigen la contribución de componentes militares que coordinados con elementos de orden civil, históricamente han determinado el éxito en la estabilización y consolidación de la paz proveniente de negociaciones posteriores a un conflicto. Es por esto que éste tipo de operaciones son utilizadas en zonas donde su presencia ha sido requerida, pues su despliegue permite sin duda, la verificación de los acuerdos alcanzados, la consolidación de los regímenes y pactos obtenidos y la devolución total de la tranquilidad hacia la comunidad civil perteneciente a las áreas otrora conflictivas.

Habiéndose llegado a un punto avanzado en las negociaciones de acuerdo con la agrupación terrorista de las FARC, vale la pena analizar la importancia que tendrán las Fuerzas Militares Colombianas frente a las operaciones de paz internas; aquellas que proyectarán hacia el escenario de Fuerza Multinacional del orden mundial.

Como objetivo fundamental se pretende demostrar la importancia que tienen las operaciones coordinadas entre personal civil y personal militar, como elemento importante dentro de los procedimientos orientados a mantener la paz en zonas donde se requiere, la firma de tratados de armisticio o de mantenimiento de acuerdos de transformación en el territorio Colombiano.

### **3. Introducción**

Dada la relevancia que han adquirido las Fuerzas Militares de Colombia en el escenario internacional, se hace necesaria la incorporación de políticas de entrenamiento en misiones de pacificación bien sea a nivel interno como parte del programa que deberá adoptar el gobierno Colombiano con posterioridad a la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC; o bien sea a nivel internacional, óptica desde la cual, evidentemente será apreciada la experiencia, la destreza y el conocimiento que se tiene en lucha insurgente, combate de guerrillas, operaciones encubiertas y todas las demás destrezas que actualmente enorgullecen al componente militar Colombiano.

En el mundo actual, organismos internacionales como la ONU, cuentan con programas de Coordinación Civil Militar (CIMIC<sup>1</sup>), que poseen el entrenamiento, la destreza y la capacidad para iniciar, coordinar, establecer o desarrollar estos programas, en cualquier territorio; hecho que como se puede resaltar, resultaría bastante positivo para las Fuerzas Militares de Colombia, pues el aporte que éstas prestarían sería invaluable para futuras operaciones internacionales donde se requiera de su participación.

---

<sup>1</sup> Civic Military Coordination. CIMIC, por sus siglas en inglés. N. del A.

Para comprender las CIMIC como un elemento de obligatorio cumplimiento en situaciones de post conflicto, es preciso entonces, analizar la justificación que tienen las mismas, desde la óptica del componente histórico mundial en operaciones de CIMIC de las Naciones Unidas, las relaciones históricas civil y militares en el territorio Colombiano, así como las diferentes corrientes de Desarme, Desmovilización y Reincorporación. Por último se requiere estudiar los diferentes programas de capacitación que las Fuerzas Militares de Colombia pueden adoptar a fin de estructurar la institución como un cuerpo dispuesto a participar en los procedimientos que se requieran en el orden multinacional.

#### **4. Las operaciones CIMIC y su componente histórico**

Haciendo referencia específica de las operaciones CIMIC y su desarrollo histórico, se tiene como antecedente fáctico, el despliegue de operaciones de paz realizado por las Naciones Unidas en las operaciones de paz en Oriente Medio, cuando en 1948, el consejo de seguridad de éste organismo, aprobó el inicio de una misión de observación y comprobación del cumplimiento de los acuerdos de paz realizados entre Israel y sus vecinos Árabes<sup>2</sup> época desde la cual, se han desarrollado éste tipo de operaciones, las cuales se han siempre desplegado como elemento de garantía y verificación de acuerdos de paz (De Coning, 2009).

Entonces como elemento fundamental para el entendimiento del desarrollo de las misiones de paz de carácter oficial realizadas bajo el manto de las Naciones Unidas, se establece como la primera misión de observación, la realizada en territorio Palestino bajo el nombre de Organización de Supervisión de la Tregua de la ONU (UNTSO) después de la

---

<sup>2</sup> Naciones Unidas, Mantenimiento de la Paz, referencia recuperada en <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/history.shtml>

primera guerra árabe/israelí de junio de 1948 hasta fines de 1950. Ésta misión como tal, se estableció entonces con el propósito de realizar presencia simbólica.

Para la época, la misión UNTSO se encontraba compuesta de personal ligeramente armado o personal militar desarmado de todo el mundo, que logró establecer su presencia con el único fin de dar una visión más internacional del conflicto, con el ánimo de enfrentar a los actores involucrados al escrutinio internacional, para de ésta manera rebajar los niveles de tensión existentes en el momento, pues la misma presencia internacional, otorgaría el carácter de importancia merecida al cese de hostilidades existentes y de ésta forma, politizar al máximo el riesgo de la reanudación del conflicto, pues ni los Israelíes ni los Palestinos, querían asumir el alto costo de reanudar las hostilidades, encontrándose tan expuestos ante las instancias internacionales (De Coning, 2009).

Para un capítulo posterior de las operaciones de paz, la ONU en 1960, aborda las Operaciones de Coordinación Civil y Militar bajo la óptica de una operación masiva sin precedentes en cuanto a la logística manejada y las tropas enviadas, mientras en éste tiempo, las operaciones de éste tipo se encontraban restringidas en número y despliegue de fuerza. La operación llevada a cabo en la República del Congo en su etapa máxima, sobrepasó los 20.000 hombres y 2000 técnicos de carácter civil (De Coning, 2009)

Lamentablemente ésta operación llevada a cabo en medio de un conflicto interno civil, dejó como experiencia nefasta la pérdida de 250 personas orgánicas de la misión de

paz de las Naciones Unidas, incluyendo el deceso del entonces Secretario General de la ONU Dag Hammarskjöld<sup>3</sup>, quien falleció en un accidente aéreo (De Coning, 2009)

Bajo el marco específico de las operaciones CIMIC, estas nacieron en el marco de la guerra fría como misiones de observación de cese al fuego. De ésta simplicidad se comenzaron a implementar complejidades en operaciones como las desarrolladas en Namibia, donde tuvo lugar la UNTAG<sup>4</sup> en 1989.

Llegaría la década de los 90 y para entonces ya la tendencia mundial sería permitir que las Naciones Unidas, desplegaran misiones de coordinación de carácter Civil y Militar en diversos países como Namibia, Mozambique, el salvador y Camboya, todos estos con conflictos diversos desde donde se justificaba el desarrollo de éste tipo de operaciones conjugadas donde el fin fuera la implementación de acuerdos de cese de hostilidades, acuerdos de paz y pactos de cese al fuego, siempre con el presupuesto de entenderse como misiones de observación y de asistencia. En el caso de Camboya y Namibia, supervisaron temporalmente los acuerdos transitorios (De Coning, 2009).

Ésta década caracterizada por la multiplicidad de conflictos, conllevó a que las operaciones de paz coordinada (CIMIC), no reportaran el éxito esperado en todas las regiones, como es el caso específico de Ruanda (1994), donde la misión fracasó, por la calidad del conflicto bélico y Srebrenica (1995), con resultados similares; hecho que desencadenó la desconfianza en éste tipo de operaciones, lo que significó un enfriamiento para éstas y el surgimiento de la tendencia a las operaciones de Paz regionales que para el

---

<sup>3</sup>Dag Hjalmar Agne Carl Hammarskjöld fue Secretario General de las Naciones Unidas desde el 10 de abril de 1953 hasta el 18 de septiembre de 1961, cuando murió en un accidente aéreo cuando estaba en misión de paz en el Congo.<http://www.un.org/es/sg/formersg/hammarskjold.shtml>

<sup>4</sup> Grupo de Asistencia Transitoria de las Naciones Unidas

caso de Europa, serían acogidas por las desplegadas por la OTAN con sus conocidas RESPONSE FORCE.

Ya para la finales de ésta década la situación de confianza hacia las operaciones de paz de la ONU, había alcanzado de nuevo un nivel de confianza, en territorios ajenos a Europa, siendo la tendencia mundial en los conflictos, el llamar a las Naciones Unidas para el despliegue de las CIMIC, como alternativa viable de seguridad y confianza.

Estas operaciones desplegadas en 1999 serían entonces codificadas de acuerdo a la Nación y el conflicto como UNMIK en Kosovo, UNTAET Timor Oriental, UNAMSIL en el territorio de Sierra Leona, MONUC para la operación desarrollada en la República Democrática del Congo y UNMEE para la desplegada en Etiopía/Eritrea.

Para el segundo milenio, las operaciones CIMIC, desplegaron su accionar a territorios como Afganistán, Burundi, Costa de Marfil, Haití, y Liberia; con resultados positivos, gracias a la experiencia alcanzada durante las décadas de trabajo y aprendizaje desarrollado, siendo el componente fundamental del éxito, la confianza que entregue la Nación anfitriona a las Naciones Unidas, la ayuda económica de las comunidad internacional, que soporta el elevado presupuesto que implica el desarrollo de las mismas

Desde el inicio de las operaciones de éstas características hasta el presente, la constante, ha sido siempre la verificación de los acuerdos de paz, la asistencia en emergencias complejas donde exista desobediencia total o parcial de autoridad como consecuencia de un conflicto armado, bien sea de características internas o externas (Pozo, 2008)

Las naciones del mundo actual exigen que los conflictos no solo terminen con el cese de hostilidades, firma de acuerdos de paz, apoyo humanitario y verificación de los pactos de amistad negociados. Sin importar que los conflictos tengan características internas o extrafronterizas, hoy día se implora porque la paz sea una realidad consolidada, en donde las instituciones de gobierno, la figura de autoridad, la legitimidad del Estado y la administración pública de un Estado resurgido de un conflicto armado, tengan las garantías de legitimidad que las naciones modernas reclaman y en donde se mantengan las salvaguardias plenas conseguidas en los acuerdos de paz.

Por tanto, las gestiones de las operaciones de paz modernas se encuentran enfocadas hacia la consolidación de la armonía en todas sus expresiones, donde existan las garantías necesarias de un rotundo no hacia el resurgimiento de cualquier intento de agresión sobreviniente del conflicto remediado, teniéndose en cuenta las acciones inherentes a las operaciones de paz coordinadas, como la verificación de Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (DDR), la reforma a las instituciones o a los sistemas judiciales, la conformación de esquemas de gobierno, la llamada a elecciones y los procesos transitorios que permitan la conformación de nuevos gobiernos, brindando en todo momento la garantía de conocimiento y verificación de los acuerdos alcanzados, protegiendo de igual manera a la población vulnerable.

Por ello, las operaciones de coordinación civil y militar de la era moderna, tienen implícito el objetivo de asistencia en diversas áreas al país anfitrión, teniéndose siempre en cuenta el factor humanitario, en donde el componente principal es asegurar el mantenimiento de la paz, el cual es garantizado por parte del componente militar que brinda la tranquilidad al equipo civil para que pueda desplegar toda la ayuda necesaria para que se

pueda consolidar todo el plan de creación de reconstrucción y desarrollo necesario, creado y estructurado especialmente para el teatro de operaciones en cuestión.

## **5. Operaciones de Paz Destacadas**

### **5.1 Sierra Leona y África**

La historia de la guerra de Sierra Leona, es la historia de los casi cien mil muertos que dejó un conflicto tribal que fue lentamente tornando hasta convertirse en una guerra interna que cubrió de sangre ésta región Africana.

Amputaciones, violaciones, masacres, explotación de niños, tráfico de diamantes de sangre y atropellos similares, cubrían todo éste territorio sumergido en la más profunda anarquía. La guerra dio inicio el 23 de marzo de 1991 cuando miembros del Frente Revolucionario Unido FRU, aparentemente motivada por el afán de liberar al pueblo del régimen oficialista, con el apoyo de comandos de las Fuerzas Especiales del Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL), dieron inicio a una carnicería que duro 11 años y pérdidas incalculables (CCP, 2006)

Esta guerra civil dio inicio en 1991 y terminó en 2001, a pesar de haberse firmado dos años antes (1999) el acuerdo de paz de Lomé, que fue constantemente monitoreado por las Naciones Unidas, que desplegaron las misiones humanitarias y de coordinación Civil – Militar, gracias a las cuales, se pudo concluir con una declaración oficial firmada en enero de 2002 (CCP, 2006)

Una de los principales logros de la Misión de Paz de las Naciones Unidas, sin duda fue la sorpresiva inclusión de una cláusula que desinflaría las aspiraciones de impunidad de ambas partes firmantes, plasmada en el acuerdo de amnistía, que garantizaba que las fuerzas confrontadas gozarían plenamente de impunidad. La cláusula sorpresa, mencionaría que Las Naciones Unidas comprenden que la amnistía y el indulto en el artículo IX del acuerdo no serán aplicables a los crímenes internacionales de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves de las leyes humanitarias internacionales<sup>5</sup>.

En el párrafo anterior, reposa la razón de ser de las operaciones de paz, que buscan constantemente buscar la salvaguarda de los intereses de los desprotegidos, pues gracias a la acción de la misión de paz de las Naciones Unidas en Sierra Leona, se logró llevar a instancias internacionales a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad, pues las garantías de un juicio interno, no se presentaban del todo cristalinas; por razón al texto de concesión de impunidad del acuerdo de Lomé, declarado internacionalmente ilegal por parte de las Naciones Unidas (CITpax, 2009)

Este hecho constituye un referente para la República de Colombia, pues de acuerdo con las recomendaciones de la Fiscalía General de la Nación y de los conceptos de algunos congresistas, algunos delitos cometidos por los Guerrilleros podrían ser indultados, con base en el principio de autonomía de las naciones, el cual sin duda no aplica para los casos en cuestión, pues conforme con lo establecido por las Naciones Unidas, la organización deberá proteger los derechos de las víctimas de crímenes internacionales dirigidos en contra de la humanidad, interviniendo en todo caso en las decisiones internas de una Nación, a fin de

---

<sup>5</sup> "The United Nations holds the understanding that the amnesty and pardon in Article IX of the agreement shall not apply to international crimes of genocide, crimes against humanity, war crimes and other serious violations of international humanitarian laws".

garantizar la impartición de justicia y la protección de las víctimas de los crímenes de guerra.

Volviendo al caso analizado de Sierra Leona, posteriormente a la firma de los pactos de paz y el establecimiento de los ciclos de elecciones, en la Nación Africana principió un lento paso a la reconstrucción, de la mano de las Naciones Unidas y el concurso de entidades como el Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que le devolvieron la confianza a éste renaciente Estado y le entregó las herramientas económicas que necesitaban para reedificar un territorio con su infraestructura devastada, empresas incipientes y una sociedad destruida física y moralmente. Hacia el final de la guerra, el ciudadano promedio apenas sobrevivía con el equivalente de 38 centavos de dólar al día, y dos millones de personas, es decir casi un tercio de la población, habían sido desplazadas.

En definitiva, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el fondo del Banco Mundial para los países más pobres del mundo, se constituyeron en parte fundamental de la alianza internacional que favorecieron a Sierra Leona en su trance hacia la salida del conflicto, estableciendo una larga lista de prioridades para su recuperación y rehabilitación. La asistencia internacional fue fundamental para entregar a la población los beneficios concretos que permitieran consolidar la paz. Paralelo a esto, la Misión de Paz de las Naciones Unidas, ayudó a preparar el terreno para la reconstrucción y la introducción de reformas en el sector público.

Hoy día Sierra Leona, evidentemente continúa en la línea de países pobres, realizando continuos esfuerzos como nación, en la búsqueda de la suplencia de necesidades poblacionales, muchas de las cuales han sido cubiertas como el reconocimiento gratuito de

la educación básica primaria y el abastecimiento de profesionales para ocupar muchas dependencias del Estado y del sector salud que se encuentran desproveídas.

Operaciones de paz como la desplegada en Sierra Leona, Namibia, Mozambique, Angola, la República Democrática del Congo, Liberia, Ruanda, Burundi, costa de Marfil, Sur de Sudán y Darfur en Sudán, revisten gran importancia para las CIMIC, pues en ésta región de África Subsahariana se concentran la mayoría de operaciones de éste tipo en el mundo, con más del 50% de actividad. No en vano, el continente Africano ha sido la mayor escuela para el desarrollo de las CIMIC, pues esta experiencia invaluable ha contribuido al mejoramiento continuo de las mismas. En Naciones como Guinea, se continúan programas de consolidación de paz por medio de la Oficina de las Naciones Unidas para África (UNOWA), cuya sede está en Dakar en la implementación de programas que conlleven a la construcción de una paz sostenible en las sociedades devastadas por las guerras civiles.

## **6. Argumentación de las Operaciones CIMIC**

La razón fundamental de cualquier Fuerza Armada constitucional, reside en la defensa y salvaguarda del bienestar y la armonía que deben reinar en una sociedad. La paz, como componente principal, es la razón de ser de las Fuerzas Militares de un Estado y por tanto, preservarla a toda costa, es la consigna que tiene impregnada cualquier miembro de las mismas que con el apoyo de las armas que ampara la constitución, jura defender a toda costa la soberanía del Estado (Gutiérrez, 2002)

En el mundo actual, dominado por los medios de comunicación, las relaciones internacionales, las alianzas y coaliciones entre naciones y los estamentos de poder internos,

es requisito fundamental, el balance entre jurisdicciones y el respeto por las mismas dentro de la limitación lógica existente entre las autoridades civiles y las esferas militares, pues la historia ha comprobado que cualquier desbalance entre poderes o instituciones, da como resultado la instauración de regímenes autoritarios, tiranías o dictaduras, que confluyen en circunstancias nefastas de desconocimiento de derechos fundamentales, desvanecimiento de instituciones democráticas y ambientes de discordia y animadversión.

Ésta relación entre el Estado y la ciudadanía, requiere entonces de un balance natural que confluya en el respeto por la autoridad, las instituciones estatales y el régimen constitucional del gobierno. Por ello, el control legalmente establecido entre el Estado representado por autoridades civiles y militares y la población civil, es de crucial reconocimiento pues de existir un desbalance podría producirse una incidencia directa entre la forma de desarrollo del régimen político estatal, el desarrollo económico del país y por último y no menos importante, la relación directa entre el Estado y la población civil, pues de presentarse el desequilibrio hacia el sector civil legítimamente constituido, se tendría como resultado un aparente estado de sumisión irrestricta por parte del estamento militar, hecho que sería nefasto (Gutiérrez, 2002)

Limitar a las Fuerzas Militares legítimamente constituidas al mantenimiento del orden público interno y a la defensa de la sociedad contra cualquier ataque exterior, aunque parecieran ser las funciones básicas del orden militar, conllevaría a una limitación absurda de funciones, pues el exceso en la balanza hacia el poder civil en desmedro de la autoridad militar, crea estatutos jurídicos sin garantías especiales, con sometimiento del componente militar a tribunales ordinarios que podrían eventualmente desconocer actos propios del

servicio, convirtiendo la función de defensa en un embrollo donde nadie quisiera ingresar (Gutiérrez, 2002)

De igual forma ocurriría si la balanza se inclinara hacia el estamento militar, lo que produciría el clima de totalitarismo, tiránico y dictatorial que bien es conocido por la humanidad, por gracia de los episodios históricos por los que el mundo ha atravesado, pues en éste evento, las Fuerzas Militares pasan de ser un elemento pasivo de control social y garantista del orden y la democracia, a ser un factor de riesgo para la institución democrática social (Gutiérrez, 2002)

Lo anterior, hace referencia a las relaciones cívico – militares por las que naturalmente tienen que atravesar las Naciones, requiere del apego continuo e irrestricto a la Constitución política de los Estados, garantizando con ello que la balanza legal siempre estará equilibrada, a fin de evitar excesos en los poderes o las atribuciones; esto como una característica racional de cualquier nación del mundo contemporáneo.

Existen situaciones en las cuales se requiere de una coordinación perfecta entre las Fuerzas Militares con elementos del campo civil, a fin de que se garanticen operaciones tendientes a garantizar un fin específico, haciendo referencia a eventos en los cuales las Naciones se enfrentan a situaciones complejas como garantizar la legitimidad Estatal en territorios recuperados militarmente.

Es el caso de las operaciones de paz en las cuales las CIMIC juegan un papel determinante en aspectos relacionados con el planeamiento y logística de éste tipo de procedimientos, en los cuales es preponderante el desarrollo social de una región azotada por

la violencia de un conflicto armado, en consonancia con el desarrollo económico, político y humanitario, de la mano con el mantenimiento, aseguramiento y custodia del orden público.

Dicho de otra manera, las operaciones de paz coordinadas con un componente militar y un componente civil garantizan que cualquier apoyo militar sea complementado con una agenda humanitaria, pues se trata de la unión entre la paz y la seguridad, garantizando que se cumplan los objetivos de ayuda humanitaria y de reconstrucción social y física, dentro de un ambiente de seguridad.

## **7. Principales características de las actuales CIMIC**

Definir CIMIC como concepto de coordinación Civil – Militar, implica el manejo de varios conceptos claros y específicos que encarnan la razón de ser de éste tipo de operaciones. La noción generalizada que más goza de aceptación es la acogida por el Programa de Estandarización Militar Americano, Británico, Canadiense y Australiano (ABCA), que define CIMIC de la siguiente manera:

“CIMIC es la relación de interacción, cooperación y coordinación, apoyo mutuo, planificación conjunta e intercambio constante de información en todos los niveles entre la fuerza militar y, organizaciones civiles, agencias e influencia civil en el escenario, que son necesarias para lograr una respuesta efectiva en todo el rango de las operaciones” (ABCA, 2001)

De conformidad con lo establecido en la definición, las CIMIC son operaciones motivadas y consentidas por el Estado anfitrión, en las que se enfocan todos los esfuerzos de

interacción, coordinación y cooperación que de manera conjunta se tienen entre un personal de formación militar y un componente técnico de carácter civil; lo cual evidentemente demuestra su carácter jerárquico en donde la subordinación y la línea de mando prevalece con la finalidad de aportar orden y respeto a la misma, bajo el compromiso irrestricto de imparcialidad y mínimo uso de la fuerza.

Bajo el concepto general, se establece que el término de CIMIC está reservado para las operaciones de paz de las Naciones Unidas, sin que esto pertenezca de plano al terreno del absolutismo, pues el modelo de operación militar coordinada ha sido utilizado de igual manera por Estados que buscan el restablecimiento de sus propias instituciones y la reconstrucción de su propio territorio con posterioridad a una experiencia conflictiva interna.

Por ende, el elemento más importante de las misiones de paz coordinadas y organizadas bajo una estructura militar en acoplamiento con un componente de carácter civil, es el elemento humanitario, que busca proteger a la población desvalida que logra sobrevivir a un conflicto armado. Este es el principal argumento de las operaciones CIMIC que agrupan y resaltan de manera inteligente la razón de ser de las Fuerzas Militares de una nación, que es la de proteger a toda costa a quien se encuentre en peligro e indefensión, sumando y preponderando de igual manera lo mejor de cada profesión que se suma al componente civil que se preste al desarrollo de la misma.

Así como las operaciones CIMIC se prestan para salvaguardar y garantizar la consolidación de la paz, de igual manera, pretenden la prevención de nuevos conflictos, resurgimiento de los mismos, desconocimiento de autoridades locales, protección de víctimas en situaciones de inminente peligro, proporción de agua y alimentos y ayuda

humanitaria. Por ende, éstas misiones requieren de un pleno entrenamiento orientado a garantizar la consolidación de la paz, en el desenvolvimiento de acciones que permitan identificar malestares posteriores al acuerdo de armonía, que puedan de nuevo encausar un conflicto, por lo cual, se encuentran legalmente autorizadas,<sup>6</sup> en caso de que se requiera, a la imposición de la paz mediante el uso de la fuerza como única alternativa; acción que debe ser verificada y autorizada plenamente por parte del consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

De igual forma las misiones de paz, encausan a la población local en programas de implementación de cese al fuego para las partes beligerantes, monitoreando y facilitando el desarme pleno, la desmovilización organizada y la reincorporación a la vida civil, bajo programas de apoyo y generación de fuentes de ingreso económico.

## **8. El concepto de Coordinación Civil – Militar frente a Cooperación Civil – Militar**

Al hablar de Operaciones coordinadas entre Civiles y Militares, se hace necesario entender el concepto que diferencia una Operación de Cooperación Civil – Militar (CMCO) y una operación de Coordinación Civil – Militar (CIMIC), donde evidentemente se utilizan principios similares; pese a que ambas se desarrollan bajo ambientes donde el factor crisis predomina al máximo y el aspecto fundamental de la ayuda o apoyo militar concatenado con el componente civil es constantemente identificado (Santamarta, 2007)

---

<sup>6</sup>Capítulo VII de la Carta de la ONU, autorizando el uso de la fuerza para proteger a los no combatientes.

Haciendo referencia a las Operaciones de Cooperación Civil Militar (CMCO), éstas se exponen como operaciones de índole interno que buscan la aplicación de sistemas de cooperación efectiva que aporten soluciones de planificación e implementación de elementos de salida de un posible conflicto o de una crisis interna.

El objetivo de las operaciones de coordinación (CMCO), debe ser promover y asegurar la cooperación en las acciones de los actores relevantes de la operación en todo el ciclo de la misma. La parte fundamental de éste tipo de procedimientos se basa en la continua cooperación entre las autoridades civiles del orden político y el componente militar de la operación de verificación, a fin de trabajar de manera mancomunada y estrecha, esto con el fin de alcanzar la capacidad de respuesta inmediata en caso de presentarse una crisis dentro del desenvolvimiento del ejercicio. Para ello, los factores fundamentales de las operaciones de cooperación, se basan en la planificación continua y la implementación de todas las etapas de manera coordinada y equilibrada.

Por otra parte, haciendo referencia a las Operaciones de Coordinación Cívico – Militar (CIMIC), éstas deben entenderse como un sistema de procedimientos donde de manera multifacética, el componente militar encargado de la misión a desarrollar, se involucra en actividades que no necesariamente tienen que ser militares. Dicho de otra manera, los componentes CIMIC, están entrenados para comprender los principios y directrices humanitarias para poder ayudar en la coordinación de la interface militar-humanitaria y garantizando que cualquier apoyo militar ofrecido sea complementario a la agenda humanitaria.

Básicamente, la esencia de una CIMIC, se basa en el desarrollo de actividades donde la principal preocupación se fundamenta en apoyar a los desvalidos y recuperar un territorio castigado con la violencia de un conflicto armado, donde las mismas son protegidas y garantizadas con un componente de fuerza que asegura el éxito de éste tipo de operaciones. Por ésta razón, cada elemento CIMIC tiene que estar entrenado para comprender el rol y las funciones de los diferentes actores de desarrollo y consolidación de paz posbélica para poder facilitar y coordinar el apoyo que la fuerza de mantenimiento de la misma puede proporcionar a otros en la misión así como a la comunidad local (De Coning, 2007)

## **9. Componentes Característicos de las CIMIC**

Bajo el presupuesto de la necesidad de construcción de ambientes de paz sobrevenida de un conflicto armado como elemento primordial, adicionado a la necesidad de reconstrucción de la Nación afectada por el mismo, se consolidan las operaciones de paz posbélicas CIMIC, que en el ambiente moderno responden a varios principios y protocolos establecidos luego de la experiencia ganada con los años de desarrollo práctico de las mismas.

Un primer elemento mencionado en el transcurso del presente escrito, tiene que ver con la evolución de conceptos como el de mantenimiento de la paz, muy característico de la guerra fría; que bien se modificó por el principio de consolidación de paz que involucra en su entorno, aspectos muy característicos bajo la batuta del componente militar que se encarga entre otras cosas de la verificación del alto al fuego y la contención de las partes, no solo con el fin de proteger a la población civil afectada sino de igual manera con el ánimo de

prestar la seguridad y tranquilidad adecuada para que el componente humanitario se involucre en las labores de apoyo humanitario, reconstrucción política e institucional y reconstrucción socio – económica.

Este concepto de paz, ha ido mutando con los años, de ser simplemente las misiones limitadas a la observación pendiente de que las partes cumplieran lo cometido en la mesa de negociaciones; a ser misiones realmente comprometidas con la organización y promoción de un sistema estable donde exista una paz duradera bien cimentada, que sea realmente sostenible; dispuestas a actuar en países que lo requieran por razón a haber estado sumergidos en conflictos bélicos o que hubieran alcanzado la paz derivada de los mismos.

Para su desarrollo, las operaciones de paz requieren de tres fases debidamente demarcadas (De Coning, 2007), que funcionan como una guía para que todo funcione de manera coherente. Estas etapas, se definen así:

- Fase de estabilización
- Fase de Transición o implementación
- Fase de Consolidación y Evaluación

**9.1 La fase de estabilización**, corresponde al periodo de riesgo en donde las alertas están encendidas, pues corresponde al paso inmediatamente posterior a la finalización normal de hostilidades. Ésta fase se enfoca típicamente en establecer un entorno protegido y seguro, así corresponder con la ayuda posible a las víctimas del conflicto mediante el despliegue de operaciones de emergencia en caso de que se requieran. Ésta etapa al ser la inicial, se caracteriza por el diseño de las reformas a adoptar, siempre teniéndose en cuenta el riesgo y el factor de emergencia y alto

riesgo constante, pues las estimaciones del Banco Mundial (De Coning, 2007), estiman que los nuevos conflictos tienen un alto grado de riesgo de malograrse.

**9.2 La fase de Transición o Implementación:** Esta etapa se caracteriza por la implementación de las reformas propuestas en la etapa inicial, dentro de las que típicamente se encuentran la asignación de un gobierno y la de transición en el campo social (Cramer, 2006). Normalmente esta asignación de gobierno interino se programa por un muy corto período de tiempo, con el ánimo de programar de manera expedita la forma más legítima posible de gobierno o de transición, que permita dar lugar al restablecimiento institucional del país anfitrión. En la mayoría de los casos, el orden institucional o de gobierno reposa en manos de los electores, para lo cual se procede a convocar a urnas, para así afianzar la sensación de paz, soberanía y orden social.

**9.3 La Fase de Consolidación y Evaluación:** corresponde al desarrollo de programas orientados a animar toda forma de reconciliación, a brindar apoyo al nuevo gobierno, a desarrollar los planes de reconstrucción y ayuda humanitaria a la población civil, está dirigida a apoyar el gobierno recientemente elegido y a la reconstrucción institucional, apoyando la implementación de regímenes judiciales, apoyo a la población local en programas de seguridad y creación, capacitación y entrenamiento de fuerzas policiales y cualquier programa cuyo fin sea el fortalecimiento de las instituciones y la imagen del gobierno.

Al ser la última etapa, durante el transcurso de la misma se evalúan los logros, se revisan los avances y se mide constantemente la imagen institucional a fin de evitar un retroceso o la pérdida de la gobernabilidad. La consolidación de la paz corresponde a una

etapa gradual donde todos los factores son cuidadosamente verificados, pues el objetivo fundamental es la legitimidad del gobierno y de las instituciones que lo encarnan. Por ésta razón no se puede medir con exactitud el tiempo de duración de ésta etapa, pues requiere de la verificación de los avances en materia de consolidación de la paz, la seguridad, la cobertura institucional, la autosuficiencia en el control del orden y la administración de justicia.

Cuando estos factores determinantes muestran estabilidad y resultados de evaluación positivos y un ambiente libre de amenazas internas o externas, o rencores del conflicto que originó la operación de paz, se puede decir que ésta ha llegado a su fin.

## **10. Fundamentos de las Operaciones CIMIC**

La reconstrucción de una Nación o un territorio con posterioridad a un conflicto armado, implica de igual manera el volver a edificar valores que por razón a la serie de violaciones de derechos que involucra al mismo.

Dos valores o principios fundamentales encabezan las prioridades de las operaciones CIMIC, siendo éstos determinantes en cualquier Nación moderna.

Estos son básicamente, La Seguridad y La Gobernabilidad; como ingredientes de urgente verificación en los países que motivan la presencia de las CIMIC, pues por razón a encontrarse en conflicto o por haber conseguido una paz posterior al mismo, se requiere la recuperación y reconstrucción de éstos dos elementos.

La seguridad y la gobernabilidad como primer objetivo, se persigue en la fase de estabilización, siendo una prioridad asumida en su gran mayoría por el componente militar de la misión de paz. Éste logro se alcanza con el cumplimiento de tres actividades que se desarrollan de manera escalonada, las cuales se describen como:

- El Desarme, la Desmovilización de los combatientes y la Reinserción o Reintegración (DDR)
- Reforma al Sector de la Seguridad (RSS)
- Consolidación del Imperio de la Ley.

### **10.1 Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR)**

Una vez asegurado el entorno seguro donde se desarrollará la misión, el componente militar procede al desarrollo de las operaciones de Desarme, Desmovilización y Reinserción, procesos sin los cuales no es viable encaminar al país objetivo, en la recuperación y el desarrollo que requiere con posterioridad al conflicto. Por esta razón, el componente DDR, ha alcanzado tanta relevancia en los procesos y operaciones de paz actuales, pues aborda de manera conjunta las dos orillas, asegurando la población civil y a los combatientes.

Es importante subrayar que el componente DDR, se encuentra diseñado hacia conflictos de carácter interno en donde se involucren grupos armados opuestos al régimen legal y constitucional de un país, que con ocasión a la firma de un acuerdo de paz, lleguen a la decisión de abandonar la lucha armada y de ésta manera reingresar a la sociedad civil.

Las tres fases delimitadas que componen el DDR se explican de la siguiente manera:

– **Desarme:** consiste en la verificación de entrega, recogida, verificación, almacenaje y destrucción de las armas pequeñas, ligeras o pesadas, municiones y explosivos, su documentación (en caso que exista); así como cualquier componente relacionado con las mismas.

– **Desmovilización:** consiste en el licenciamiento controlado de los combatientes orgánicos del grupo beligerante, bajo condiciones oficiales y protocolarias que permitan tanto a los desmovilizados como a los miembros de la sociedad, entender mutuamente la importancia que conlleva éste acto.

Normalmente éste proceso se realiza tras el acantonamiento de las unidades a desmovilizar, en sitios especiales, en donde previa ceremonia se procede con el acto propio del licenciamiento.

– **Reintegración o Reinserción:** esta fase, tiene relación con la adquisición de los combatientes a la categoría de civiles, hecho que conlleva a la aceptación mutua de ésta calidad, tanto de quienes recién la adquieren, como de la sociedad que los recibe.

Este concepto de reintegración de los combatientes a la vida en sociedad, ha venido transformándose de forma paulatina, pues en su origen, se entendía como el componente de ayuda humanitaria en donde se tenía que proveer al desmovilizado de paquetes de ayuda económica (oportunidades de empleo, estudio y de formación profesional).

Hoy día el concepto de Reintegración ha tomado más fuerza, entendiéndose que la profundización en el entorno social, la aceptación y la inclusión social, permiten realizar verdaderos cambios en los procesos de paz.

Esta reintegración a largo plazo de los excombatientes a la vida civil, ayuda a lidiar con los problemas de seguridad post conflicto mediante el suministro de maneras alternativas de ganarse la vida (ocupación) para los excombatientes y redes de apoyo militar de las cuales dependían durante el conflicto, pero que ya no son relevantes en tiempos de paz.

El DDR como proceso de vital importancia en el desarrollo de las operaciones de paz, no se concibe como una camisa de fuerza donde solo se puedan verificar éstos tres elementos, pues en casos como Afganistán y Angola, tuvo que incluirse el componente de Desminado como elemento adicional, cambiándose la denominación a DDDR (ECP, 2008) En la Misión de la ONU en la República Democrática del Congo (MONUC), el proceso de DDR es conocido como Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reasentamiento y Reintegración (DDRRR) pues las circunstancias obligan a acomodarse a entender que algunos combatientes tuvieron que ser repatriados a sus países de origen, mientras otros tuvieron que ser reasentados en vez de ser reintegrados de vuelta a sus comunidades originales. En Liberia el proceso es conocido como DDRR, por Desarme, Desmovilización, Rehabilitación y Reintegración (De Coning, 2009).

Lo anterior se cita como ejemplo para entender que el término DDR, puede tener ligeras variaciones, dependiendo de las necesidades locales de cada país donde se tenga que adelantar la operación de paz. El procedimiento a realizar, será entonces abordado en la primera etapa de la misión, en donde se tendrán que evaluar las condiciones locales de seguridad, los riesgos inminentes, las condiciones del terreno, la presencia de minas antipersonales y la delimitación de éstos campos, descripción atmosférica de la zona, control

de vías, pasos fronterizos y demás elementos relevantes que permitan tener el máximo de conocimiento a fin de evaluar los procedimientos a seguir.

Para el caso específico de la República de Colombia y su probable solución al conflicto interno en lo que tiene relación con el Grupo Terrorista de las FARC, el componente de desminado es imprescindible por su naturaleza humanitaria y la urgencia de su operación.

Se aclara que estos procesos, se vienen realizando en la actualidad bajo normativas específicas como las contenidas en la convención de Ottawa sobre la prohibición de minas de 2001, el mandato constitucional de obligatorio cumplimiento de seguridad y bienestar de la población<sup>7</sup>, el Segundo Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Estado y la Secretaría General OEA (OEA-CO), la Resolución MDN 4661 de 2012. La cual aprueba la nueva estructura de Inspección General de las Fuerzas Militares y crea la Inspección de Desminado; la resolución MDN 6696 de 2012 la cual aprueba los Estándares Nacionales de Desminado Humanitario y Ley 759 de 2002, (Reglamentación del AICMA)<sup>8</sup>

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco del proceso de paz con la guerrilla de las FARC, se han trazado planes de desminado que unirán sus esfuerzos con los ya establecidos en el territorio Colombiano.

---

<sup>7</sup> Art. 2 de la Constitución Política: La integridad territorial y la convivencia pacífica son fines esenciales del Estado. Art. 366 de la Constitución Política: El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población civil son finalidades sociales del Estado.

<sup>8</sup> Art 18 "el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) designara al personal militar especializado en técnicas de Desminado Humanitario"

## 10.2 Reforma al Sector de la Seguridad (RSS)

Al depender siempre del país donde se desarrollen las operaciones de paz, éstas se conciben bajo la evaluación de los sistemas de seguridad, las instituciones de gobierno y los estamentos que apoyen al mismo en cuanto a su institucionalidad. Las Naciones Unidas, conciben a las estructuras, instituciones y personal que sea responsable de la gestión, provisión y supervisión de la seguridad de un país como el elemento más importante del sector de la seguridad<sup>9</sup>

De igual manera como todos los componentes de las misiones de paz, el componente de reforma al sector de la seguridad, ha venido transformándose, alcanzando hoy día vital importancia en el desarrollo de éste tipo de misiones; a tal punto de ser tenido en cuenta en la fase inicial, por tratarse del componente que entregará la institucionalidad del Estado futuro, al devolver al Estado legítimo el monopolio en el uso de la seguridad y las armas, reestructurando entidades, entrenando personal y realizando labores tendientes a crear confianza y seguridad en las nacientes Fuerzas Militares del Estado en renacimiento (De Coning, 2009).

Por supuesto se tiene que no todos los conflictos internos conllevan al seguimiento literal de lo descrito para el componente RSS, pues al igual que para el caso del DDR, este se adapta a las necesidades regionales (De Coning, 2009).

---

<sup>9</sup><http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/security.shtml>

### **10.3 Consolidación del Imperio de la Ley**

La supremacía legal debe reinar siempre en los Estados Soberanos, por encima de las instituciones mismas. La ley y el respeto que debe reinar en la observancia de las normas y el respeto por éstas, los procedimientos, las instituciones que las encarnan y las decisiones que éstas tomen, hacen parte del elemento descrito.

El imperio de la Ley o “Rule of Law”, debe entenderse como el pilar fundamental donde descansará la institucionalidad y el respeto que los asociados den a los organismos estatales. Por ello, este elemento de consolidación de los sistemas legales y las instituciones que imparten justicia en un país que comience a gozar de la paz posbélica, es tan importante como los dos pilares restantes de DDR y RSS, pues simbolizan el aseguramiento de la paz, la reestructuración de las instituciones y la consolidación de Estados de derecho, donde se respeten las normas y las decisiones por duras que éstas sean.

Entonces bajo el telón de la confianza en la justicia como escenario de fondo, se constituye el elemento de fortalecimiento del imperio de la ley, con expectativas claras donde se plantean objetivos a corto plazo a mediano plazo y a largo plazo, a fin de ir alcanzando metas de fácil verificación e ir encausando la renaciente Nación al camino del autocontrol y el dominio institucional.

El principal objetivo a corto plazo, consiste en llenar el vacío legal existente, a fin de poder lograr de forma expedita los mínimos presupuestos de Seguridad y confianza, que otorguen tranquilidad para que los objetivos de mediano y largo plazo, se puedan verificar sin traumatismos. A mediano y largo plazo, los objetivos son emprender las debidas reformas a las leyes que lo requieran, y al sistema judicial del Estado. En este punto, las

miradas se enfocan hacia instituciones legales y judiciales (Ministerio de justicia, Fiscalías, Cortes, Tribunales, etc.), las instituciones de seguridad, los órganos de policía, los programas de protección, los programas de lucha contra el tráfico de drogas, el fortalecimiento para los programas de acercamiento de los ciudadanos a los organismos del Estado y los demás sistemas que permitan realzar la confianza judicial del País, blindando siempre los mismos de cualquier acto de corrupción que pueda llegar a nublar así sea en parte la imagen impoluta que deberán mantener éstas instituciones a lo largo del tiempo.

#### **11. Conformación de las Relaciones Civiles – Militares**

Las operaciones de paz como han sido descritas, no hicieron su aparición con la estructura actual en la que se establecen funciones claras y específicas.

De manera inicial, las operaciones de paz se llevaban a cabo con el componente militar de manera exclusiva, pues las labores que requerían de personal civil, se ejecutaban de manera externa, hecho que ocasionó mucho problemas frente al desarrollo de las mismas, pues constantemente se evidenciaban fallas en el servicio y evidentes muestras de desinterés hacia el éxito de la misión.

Por ésta razón de unificaron y coordinaron las operaciones confluéndose en lo que hoy día son las CIMIC, en donde la estructura castrense de las mismas, obliga al cumplimiento de objetivos, al respeto por las ordenes, al compromiso irrestricto por llevar a cabo la tarea encomendada y a la obligación constante de alcanzar la victoria en la misión entregada.

Si bien la coordinación entre el componente Militar de la Misión y las Organizaciones No Gubernamentales que conforman en gran medida el componente civil continúan separadas de manera estructural, se ha logrado por medio de la experiencia, que exista un grado más alto de cooperación, pues el engranaje entre lo civil y lo militar, ha demostrado a lo largo de décadas de cumplimiento de misiones, que es fundamental y necesario para el logro de respuestas positivas que apuren la salida de las crisis que trae consigo un conflicto.

Hace falta profundizar en el entendimiento de que las culturas cambian y las personas por ende tienen que adaptarse a las culturas de los pueblos donde se confluyan las operaciones de paz, hecho que debe resaltarse en un amplio grado de importancia hacia el personal que pretenda iniciar operaciones de paz en un país o una región extraña. Este componente cultural es de vital importancia, pues implícitamente porta el éxito o el fracaso de una misión, ya que si no hay una excelente comunicación o respeto por las instituciones o las culturas de los pueblos anfitriones, la misión podrá terminar sin buenos resultados.

La historia ha demostrado la mucha resistencia y poca confianza que existe a la hora de unir dos componentes tan importantes como las Fuerzas Militares y agencias civiles. Estas relaciones no son fáciles, pues cuentan con estructuras y procedimientos muy diferentes e incluso existe cierta desconfianza pues los Militares tienden a desconfiar del trabajo de los Civiles y de igual forma, los Civiles guardan recelo con las labores realizadas por los Militares.

Desde éste punto comienza el éxito de las CIMIC, pues el grado de comunión y confianza frente a las labores realizadas por ambas instituciones es alto en éste punto de evolución y experiencia con que se cuenta, luego de las décadas de evolución de éste tipo de

misiones; al punto de contar con manuales para el desarrollo de las mismas<sup>10</sup>, como una muestra del grado de conocimiento que se tiene de éstas operaciones.

La coordinación, desde el punto de vista militar, es realmente importante en el desarrollo de las CIMIC, precisamente por las razones de falta de compromiso esbozadas anteriormente, pues gracias a la estructura castrense que manejan éstas operaciones, se han logrado culminar con éxito en regiones tan conflictivas como en las que se han desplegado. Se desprende entonces que las CIMIC deben infundir el respeto y la mística debida, preservando siempre la grandeza y nobleza que debe encarnar el poder de las armas.

De igual forma el componente Militar y el componente civil deben comprender la delicadeza y complejidad que implica la coordinación de las CIMIC con agencias civiles, que en casos como el demostrado en Afganistán, se registraban en el pleno de la operación, 2350 agencias No Gubernamentales, las cuales debían ser controladas por el área militar compuesta por los Cascos Azules<sup>11</sup>. La cooperación y coordinación, deben ser muy bien manejadas, pues en esencia se trata de devolver la tranquilidad y normalidad a un territorio azotado y ya de entrada ésta labor constituye per se una imposición de vital importancia

Ya atrás quedaron las percepciones de que solo los militares podían pacificar un Estado en guerra<sup>12</sup>, pues el apoyo en tareas específicas del componente civil de igual forma es vital para la consolidación de una paz duradera (Clausewitz, 2002)

---

<sup>10</sup> DE CONING, Cedric, (2009), Coordinación Civil-Militar (CIMIC) (Curso), Instituto para Formación en operaciones de Paz, Peace Operations Training Institute (P.O.T.I), Williamsburg, VA, USA.

<sup>11</sup>son cuerpos militares de las Naciones Unidas encargados de crear y mantener la paz en áreas de conflictos, monitorear y observar los procesos pacíficos y de brindar asistencia a ex combatientes en la implementación de tratados con fines pacíficos.

<sup>12</sup> Clausewitz, solía afirmar que solo lo militar tenía sentido dentro de la política general del estado

## 12. Destreza Militar en el Terreno de la Paz

Un autor anónimo acuñó la famosa frase “Si vis pacem, para bellum”, que básicamente significa que Si se quiere la paz, hay que preparar la guerra. Por esto se puede afirmar que la destreza militar es fundamental en el terreno de la paz, con el entendimiento de que existen ciertas diferencias entre una misión y la otra.

Surgen éstas diferencias entre las misiones de guerra y las misiones de paz, las cuales paradójicamente son desarrolladas por militares que buscan en todo momento, preservar el orden y la paz.

Se pueden enunciar las diferencias de la siguiente manera:

- Una operación de guerra busca siempre el sigilo, el camuflado y el uso primigenio del factor sorpresa como elemento de victoria. Contrario a esto, una operación de paz busca destacarse, ser muy visible y producir el mayor efecto de protagonismo posible; razón por la cual, se usan Cascos Azules en las misiones y los componentes de las mismas se movilizan en vehículos blancos con insignias muy visibles.
- Las operaciones de guerra buscan conseguir la victoria con la capitulación del enemigo. Las operaciones de paz por el contrario, buscan que las partes involucradas en el conflicto, lleguen a un feliz término y respeten por ende los acuerdos de paz firmados.
- Las operaciones de guerra se motivan por odios y diferencias. Las operaciones de paz se motivan por la neutralidad y el NO rotundo al involucramiento de las misiones en el conflicto.

- Las operaciones de guerra utilizan las armas como principal herramienta de imposición de ideales o caprichos. Las operaciones de paz, si bien es cierto coinciden en el uso de las armas, éstas no se emplean, pues la principal herramienta de una operación de paz, es la disuasión y la negociación pacífica.

Es claro que el objetivo de las operaciones militares en conflictos internos, pretende en todo momento la salvaguarda y el respeto por la vida de las personas, pues las armas de la democracia se portan con el único fin de preservar la integridad y defender al desvalido. Todo dentro de lineamientos definidos de orden y estrategia que de respetarse y acogerse, traerán como beneficio la obtención de la paz como elemento de victoria a quien la merece.

Para el caso de Colombia en específico, el principal objetivo consiste en perseguir por medio de acciones militares doblegar la voluntad de continuar el uso de las armas y de las acciones criminales y terroristas por parte de las organizaciones narco guerrilleras, persiguiendo en todo momento la aceleración de su derrota militar y como consecuencia de esto, el desarme, la desmovilización y la reincorporación a la sociedad por parte de sus integrantes

### **13. Relaciones Cívico - Militares en Colombia**

La República de Colombia, a pesar de tristemente ser dueña de una historia tan compleja en materia de conflictos armados internos, se precia de contar con una estructura democrática sólida, un sistema de gobierno muy estable y una economía que muchas naciones hoy día calificarían de envidiable. Lo mismo sucede con sus Fuerzas Militares, leales e insignes con el gobierno Nacional, siendo en todo momento respetuosas de la

institucionalidad que encarna al Estado como un todo que gobierna y administra los destinos de quienes residen en su territorio.

Este argumento reconocido por todas las naciones del mundo, hacen dudosa la presencia de una misión CIMIC de las Naciones Unidas en el territorio Colombiano, máxime si se analiza la concepción de las misiones y sus componentes analizados previamente, pues con una mirada fugaz se podría observar la solidez y estabilidad de las instituciones del Estado Colombiano, que cuentan con las tres ramas definidas del poder público en un perfecto orden y soportadas por una sociedad que respeta las decisiones que estas tomen sin importar lo duras que puedan ser. Adicional a esto, la República de Colombia cuenta con un componente militar profesional, capacitado y por sobre todo, leal y firme con la constitución política.

Éste fenómeno vivido en Colombia, se percibe a diario sin que se presente como alguien ajeno, pues pese a vivir situaciones conflictivas, la sociedad Colombiana sabe respetar a sus instituciones y los que éstas representan. Si bien no muchos se atreven a entrar en el terreno de la explicación de éste fenómeno, es claro que existen argumentos que lo interpretan.

Un primer elemento, hace referencia a la abrupta topografía del territorio Colombiano que prácticamente dividió a la Nación en regiones dependientes de un sistema centralizado que poco a poco, fue creando la figura del favor político y la subordinación a las personas que habitaban “la capital” que era (y es actualmente) el término que denominaba a la ciudad Bogotá (Ortiz, 2005)

Esta centralización concentró el poder a tal punto de convertirlo en figura mítica, pues sin importar la región que un ciudadano del común habitara, en algún momento de su vida tendría que desplazarse a Bogotá, pues en ésta ciudad por obligación debían realizarse ciertos trámites (Ortiz, 2005)

Otro aspecto marcado tiene que ver con las economías paralelas, surgidas durante el siglo XIX, las cuales dotaron a los actores no estatales con los medios económicos suficientes para enfrentarse con el Estado. Esta tendencia presente sobre todo a finales del siglo XIX, presentó a la sociedad a caudillos con afán de protagonismo, capaces de combinar influencia política, fuerza militar y medios financieros, como una combinación bastante peligrosa, pues altera las conciencias de los asociados, convirtiéndolos en súbditos de causas ajenas a sus intereses (Palacios, 2003)

Ya el siglo XX, traería ya no protagonismo de caudillos en confrontaciones internas sino a elementos desestabilizantes como las guerrillas y los paramilitares que sirvieron como actores del conflicto que desestabilizan la tranquilidad y la paz. Si bien es cierto que en sus inicios no disponían de una base económica propia, demostraron una gran capacidad para asociarse a actividades económicas legales (por ejemplo la extracción de esmeraldas) e ilegales (principalmente el narcotráfico), que les permitieron financiar el esfuerzo bélico.

Estos elementos produjeron que la sociedad civil se cerrara y cobijara a sus propias instituciones, produciendo que éstas se fortalecieran y cada día fueran más impenetrables por los insurgentes que buscaban (para el caso de la guerrilla), llegar al poder por medio de las armas y (para los paramilitares) destruir a la guerrilla. Por ende, paralelo a esto, se logró

un país con instituciones democráticas sólidas, con fuerzas armadas profesionales y bien equipadas y por sobre todo, un sistema democrático completamente autónomo.

En materia de relaciones Cívico – Militares en Colombia, presenta varias etapas demarcadas en la historia Colombiana. Sin embargo, el punto de referencia más claro se encuentra en la llamada “doctrina Lleras”<sup>13</sup>, descrita en un discurso protagonizado por el entonces Presidente Alberto Lleras, en el teatro Patria de la ciudad de Bogotá, en el año de 1958. Desde entonces ésta doctrina adoptada por el Estado, ha sido objeto de debate. Para algunos enfoques (Dávila, 1998) la puesta en marcha de ésta doctrina marcó el punto de partida en cuanto a la autonomía de las Fuerzas Militares, pues si bien la presencia de las Fuerzas Militares en la época de formulación de la doctrina era casi omnipresente por razón a la cercanía del tiempo con la dictadura militar, que legó en las instituciones democráticas, la presencia de Fuerzas Armadas, le concedieron un aire de protagonismo político y mejoramiento de su imagen en la retina de la sociedad, pues con la llegada de la insurgencia y de fenómenos como el del narcotráfico, su presencia, su accionar y su nivel de aprobación social la percepción de las Fuerzas Armadas del Estado, comenzaría una curva ascendente y continua.

Este hecho de favorabilidad en la percepción simpática de la población civil hacia las Fuerzas Militares, las favorece pues hace que sean cercanas a la población civil (Valencia, 1992). Paralelo a esto, el resto del Estado y la sociedad renunciaron a participar en la definición de las políticas de seguridad y defensa, lo cual ha sido contraproducentemente largo plazo, pues con la exclusividad y monopolio del control de ciertos elementos de

---

<sup>13</sup> postulaba dos parámetros sencillos que regirían las relaciones entre el gobierno y las Fuerzas Armadas: la Inconveniencia de la participación de los militares en política y, en contraprestación, la aceptación de que los civiles no debían incidir en los asuntos concernientes a las instituciones militares.

seguridad, han frenado en cierta medida el acercamiento del componente civil a la Fuerza Militar.

Por el contrario, si se le pregunta a los oficiales en uso de buen retiro (Valencia, 1992) que han estudiado el tema de la autonomía de las Fuerzas Militares, se podrá escuchar casi a coro, el reniego de ésta autonomía, pues si bien es cierto que ésta postulación y cambio de ideas para las fuerzas Armadas del Estado, trajo de cierta manera un nuevo espacio de control y mayores posibilidades de vencer sobre el escenario estratégico, por otra parte sostienen que ésta autonomía militar es aparente, pues su condición los obliga a permanecer amarrados a las decisiones del Ejecutivo y a los presupuestos que entidades distintas les asignen sin que puedan ni siquiera ser autónomos en sus propias operaciones.

Durante la década de los ochenta, las administraciones de orden nacional, se moverían en el terreno de las relaciones entre civiles y militares, bajo estrategias políticas como la promulgación del estatuto de seguridad firmado por el entonces presidente Turbay Ayala (1978-1982), éste estatuto (decreto legislativo 1923/1978), les concedería la ampliación de la autonomía militar, su inconexión en el manejo de las crisis de orden público, trayendo un poco de malestar a ciertos sectores (Estudiantes Universitarios), que se sintieron vulnerados frente a los altos niveles de arbitrariedad y coerción (Mateus, 2006)

Seguido del presidente Turbay, llegaría el mandato de Belisario Betancur (1982-1986), quien gracias a su personalidad, trató de mitigar la autonomía castrense para lo cual tomó medidas para fortalecer las Fuerzas Armadas diferentes al Ejército e inició la búsqueda de una salida negociada al conflicto, lo cual generó fuertes tensiones entre las autoridades civiles y militares (Mateus, 2006)

Terminando la década de los 80 y principiando la de los 90, el mandato del Dr Virgilio Barco (1986 – 1990), se interesó en negociar con varios grupos guerrilleros e incorporarlos a la sociedad, mediante la óptica política, pasó a una concepción que privilegiaría la responsabilidad civil en el manejo del orden público. El Dr. Barco, supo manejar las relaciones con la institución Militar, convirtiendo esta etapa, en un período donde las relaciones entre el Ejecutivo y el estamento militar fueron mucho menos incómodas que en el gobierno de Betancur, pues la administración Barco, supo combinar medidas que vigorizaron al estamento militar con reformas para reducir las prebendas castrenses e incrementar el involucramiento de los civiles en la gestión de los temas de seguridad y defensa (Cepeda, 2003)

El mandato del Dr. Cesar Gaviria (1990 – 1994), crearía un punto de nueva incómodidad debido a que los militares se sentían invadidos cada día más por parte del estamento civil, sobre todo en temas de seguridad y defensa, esto debido a que se había propuesto la administración nacional a limitar en gran medida la autonomía que tenían por entonces los militares, buscando que se afianzara en todo momento el control ejercido por parte de los civiles a los Militares.

Llegaría entonces algo que marcaría el inicio de una nueva era en las Fuerzas Militares. Un civil llegaría a la cartera de defensa. El Dr. Rafael Pardo asumiría el control de éste ministerio, todo esto debido a la urgente necesidad de asumir el control de las instituciones Militares, pues el auge de delitos relacionados con el narcotráfico sumado a las constantes quejas y denuncias de corrupción hacia las Fuerzas Militares, motivaron éste nombramiento, mismo que coincidió con la promulgación de la constitución política de

1991, la cual de igual forma marcó un nuevo rumbo en cuanto a las relaciones entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Militares como parte vital de éste componente.

Se marcaría entonces el inicio de una nueva doctrina muy diferente a la planteada en 1957 por el Dr. Lleras. Ésta nueva forma de entender las relaciones entre el Estado y sus Fuerzas Militares, daría inicio a la clarificación de relaciones Cívico – Militares, tranquilizando al componente castrense frente a la “intromisión” de civiles en asuntos militares, elemento que a decir verdad, causaba tensión en la Fuerza. Llegaría entonces la nueva doctrina de apego a la constitución y al respeto por las instituciones del Estado en consonancia con la doctrina contemporánea y los convenios y tratados internacionales pertinentes (Pardo, 2003).

Por otro lado, las reformas neoliberales impusieron restricciones adicionales sobre el margen de independencia de las Fuerzas Armadas a la hora de dirigir la política de seguridad y defensa: el control del gasto público y del tamaño del sector público impuso límites sobre los recursos presupuestarios a disposición de la cúpula militar y limitó la expansión del sector de producción militar (Pardo, 2003)

Ésta parte de la historia (Gobierno Gaviria), motivada por las presiones Internacionales y el resultado de la reforma a la constitución política, se comenzó a visualizar la preocupación por el respeto al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de la fuerza pública (Santos, 2003)

Fue entonces el momento propicio para ratificar convenios internacionales dirigidos a respetar los derechos fundamentales, como forma de responder a los graves abusos que en

ésta materia se habrían cometido en el país, el Estado colombiano entonces, estableció convenios internacionales que regulan la materia e incorporó su normatividad al ordenamiento jurídico interno, de forma paralela, dio origen a la capacitación dirigida a los miembros de las Fuerzas Armadas para adecuar sus procedimientos y reglas al pleno respeto del DIDH y el DIH. En el mismo orden, se creó un sistema de vigilancia hacia la protección de esta normatividad en el cual participan no solo otras agencias del Estado (por ejemplo la Fiscalía y la Procuraduría) sino también organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales (Santos, 2003)

Ya en una etapa más reciente de la historia, se sobreviene la “Política de Seguridad Democrática” del gobierno del Dr. Álvaro Uribe en las relaciones cívico-militares (Cepeda, 2003), en resumen, la política del Dr. Uribe planteaba que la seguridad no podía ni debía recaer exclusivamente en la fuerza pública, sino que se debía analizar como un elemento de responsabilidad compartida entre el conjunto del Estado y la sociedad. Los elementos de la estrategia de seguridad y defensa, según su esencia, debían ser la transparencia, la eficiencia, la austeridad, la coordinación, la juridicidad y la cooperación (Vargas, 2006)

Además, la política profundizaría la renovación de las Fuerzas Armadas (iniciada por el gobierno de Andrés Pastrana), a través de procesos de tecnificación y profesionalización militar para enfrentar la nueva faceta del conflicto armado interno (Vargas y Patiño, 2006). Según las lecturas oficiales, todo este entramado de la Política de Seguridad Democrática articula las relaciones entre civiles y militares en un esquema que establece responsabilidades respectivas con un estricto control civil y dentro de un absoluto respeto a la ley (Ramírez, 2003)

#### **14. Operaciones de Paz Colombia – FARC**

Uno de los principales estandartes de la actual política gubernamental Colombiana, hace referencia a la búsqueda del cese del conflicto armado generado por parte de la guerrilla de las FARC desde 1964.

Ésta es la razón por la cual, en Cuba se adelantan los correspondientes diálogos de paz entre los representantes del gobierno nacional y los delegados del grupo insurgente.

Paralelo a estos delicados movimientos, se hace necesario el planeamiento de lo que sería el escenario a manejar con posterioridad a la firma de los eventuales acuerdos de paz, previniendo que en caso de presentarse ésta positiva atmosfera, se tengan claros los elementos requeridos para el avance normal de un contexto posterior al conflicto.

Históricamente hablando, cuando de procesos posteriores a los conflictos armados se trata, las naciones o territorios recurren al establecimiento de operaciones coordinadas entre las Fuerzas Militares y grupos civiles organizados, que tienen como objetivo según sea el caso, el desarrollo de planes orientados a restablecer la paz, mantener la paz o de ser necesario, imponer la paz. De igual manera, éstos grupos coordinados con las Fuerzas Militares, tienen la tarea de coordinar acciones dirigidas a la población civil en aspectos relacionados con la reconstrucción de zonas o territorios destruidos por causa del conflicto armado, apoyar en tareas de emergencia o asistencia en casos donde transitoriamente se requiera de la ayuda humanitaria hacia víctimas o población vulnerada o que se encuentre en inminente peligro.

Bajo el tema concreto de la guerrilla de Las FARC, los sediciosos insisten en ejecutar actos de terrorismo y obtener ingresos del narcotráfico. Pese a encontrarse inmersos en un

proceso avanzado de negociación del conflicto armado. Sin embargo, dedican gran parte de su esfuerzo armado a defender los que consideran sus activos estratégicos, es decir, los cultivos ilícitos, las rutas de narcotráfico y a sus propios cabecillas; buscando con esto, establecer elementos de negociación que les permita mantenerse fortalecidos en la mesa de diálogo, para de ésta manera, lograr la mayor cantidad de beneficios a la hora de llegar a la firma del acuerdo de paz.

Su principal objetivo entonces es continuar con el desarrollo de ataques en los cuales buscan infringir la mayor cantidad de daño posible con el mínimo uso de hombres en cada operación, esto debido a la imposibilidad de desarrollar ataques con gran concentración de hombres armados, debido a la efectividad de las operaciones militares y la oportuna capacidad de reacción de las Fuerzas Armadas. Todo esto, sumado a la colaboración de la población civil, situaciones que hacen que las FARC se mantengan bajo un esquema de fuerzas dispersas con capacidad terrorista, volviendo a los orígenes de la guerra de guerrillas, pero con la consigna de perseguir el desgaste del Estado y de su Fuerza Pública; razón por la cual no se puede en ningún momento ni bajo ninguna circunstancia bajar la guardia o dar concesiones a la confianza plena.

Nada tiene que ver que ahora los terroristas de las FARC, se encuentren prácticamente derrotados, es cuando hay que mantener la guardia arriba para vigilar de cerca su intención de causar mucho daño con atentados terroristas o la ejecución de crímenes que revistan cierta importancia. Es ahora cuando a pesar de encontrar el camino para concretar las acciones tendientes a buscar la paz, se deben concentrar la mayor cantidad de controles y operaciones pues en su afán por protagonizar y mostrar un poder reservado para el final se encuentran adoctrinadas para desplegar su accionar a todas las zonas posibles dentro de las

cuales se encuentran las zonas de frontera, transformándose en una amenaza para la seguridad de Colombia y de los países vecinos.

De forma paralela y con apego a las directrices del Gobierno, se deben coordinar las operaciones de paz, para que en caso de que se presente, se desplieguen las acciones necesarias para que el proceso sea rápido, efectivo y libre de traumatismos.

Bajo el binomio de Acciones Militares y Operaciones de Paz conjuntas entre Civiles y las Fuerzas Militares, establecidas bajo una verdadera estrategia de acción integral y coordinada en los campos político, económico y social; La República de Colombia y el pueblo que la habita, podrán gozar de una verdadera paz consolidada, libre de resentimientos, justa y sobre todo digna; que permita alcanzar el verdadero desarrollo social el progreso integral esperado.

## **15. Operaciones CIMIC en el territorio Colombiano en escenarios de transformación**

Planteado el escenario de transformación donde posiblemente se generen las firmas de acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, se abre la puerta a establecer de igual manera planteamientos de lo que deberían ser las operaciones de paz desplegadas a lo largo y ancho del territorio Colombiano.

Siendo entonces Colombia un Estado soberano y completamente independiente en su economía, la cual no ha sufrido los embates de la desestabilización económica que normalmente se evidencian en los conflictos armados analizados en ésta monografía, se

concluye que evidentemente las Fuerzas Militares en coordinación con los organismos del Estado y la Sociedad Civil manifestada en las Organizaciones No Gubernamentales, podrán constituir una misión CIMIC, bajo los presupuestos y componentes establecidos por sus similares desarrolladas por las Naciones Unidas.

Ésta Acción Integral exteriorizada como un todo y coordinada de manera interna por los campos Militar, Político, Económico, Social y Cultural, aunadas bajo la derivación de la misión constitucional de protección, bienestar común y seguridad, infaliblemente contribuirán a la construcción organizada y consolidada de la paz, garantizada con el aseguramiento del control del orden público y la eliminación total de la voluntad de lucha y la capacidad de daño como factor fundamental para devolver en primer orden la tranquilidad a la población para de ésta manera proceder al desarrollo escalonado de la operación CIMIC en el territorio Colombiano.

En la actualidad las Fuerzas Militares de Colombia han logrado desarrollar en un grado de excelencia, los niveles de profesionalización del personal, capacitación, observancia del Derecho Internacional Humanitario, modernización de sus instalaciones y su arsenal; así como el conocimiento en las áreas que el conflicto y las circunstancias, las obligó a especializarse al punto de convertirlas en una de las mejores Fuerzas Armadas del Mundo actual, con la plena capacidad de desarrollar y/o participar en misiones humanitarias y de paz en cualquier territorio del mundo.

Los principios con los que las Fuerzas Militares fundamentaron su doctrina, permanecen inalterables, pues inalterablemente defienden la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y la vigencia del orden constitucional. Sin reparo ni duda,

la institución castrense contribuye a la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del territorio nacional, actuando siempre de manera independiente de las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que deban actuar.

Por ello, independiente de los principios que se llevan implícitos y conservan la característica primigenia que les dio origen, deben siempre adaptarse a las circunstancias, de la misma manera como se ajustaron a los requerimientos tecnológicos y a los cambios y adaptaciones que los criminales realizaron a lo largo de los años de conflicto. Deben adaptarse entonces a ser operativas en cualquier territorio del globo terráqueo, con la misma valentía y coraje y con el mismo código de disciplina y mística que rige el ambiente estratégico de las Fuerzas Militares.

Por el motivo anterior, la operación CIMIC planteada a desarrollar en el territorio Colombiano como resultado de la firma de los acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC, obligan a plantear estrategias y lineamientos que deberán adoptarse a fin de que se lleven a cabo con el mínimo de tropiezos.

#### **16. Elementos para el desarrollo de la misión CIMIC en el escenario de transformación Colombiano.**

El dimensionamiento de un elemento tan complejo como una operación conjunta de tipo garantista en el escenario posterior al conflicto armado Colombiano con relación a la guerrilla de las FARC, plantea elementos a tener en cuenta, para que en lo máximo posible, se concluya la misma con un parte de victoria hacia el pueblo Colombiano y hacia el mundo.

Como primer elemento, es necesario entender que la aplicación del concepto de la Acción Coordinada y colegiada entre Militares y Civiles, no resulta tan simple en su ejecución como en su proposición, por lo que se requiere de una planeación proactiva y participativa con el compromiso de todos los organismos del Estado y de las misiones o actores civiles que participen en ésta; el respeto con los recursos asignados y el compromiso de cero tolerancia con la corrupción, la diplomacia y respeto por quienes intervengan en el desarrollo de la misión, el desarrollo respetuoso de los programas de atención humanitaria y la firmeza en las decisiones y el manejo del orden público

De otra parte la misión CIMIC Colombiana, deberá entender que el principal presupuesto para el desarrollo de la misma, estriba en la independencia y completa neutralidad con que se desarrolle la misma. Éste elemento ha sido decisivo a lo largo de las misiones CIMIC nivel mundial, tal como se ha evidenciado en el presente escrito, pues como misión de paz, debe garantizar que los acuerdos firmados sean llevados a cabo y que ninguna de las partes los desconozca o irrespete. Bajo ésta premisa, la misión de paz CIMIC planteada, deberá ser asumida con el respeto y la seriedad que se requiere, bajo el compromiso de entender que la misión de paz nunca deberá abandonar ésta característica ya que en ella estriba el principio garantista que ésta imprime.

Un elemento agregado que de igual manera reviste vital importancia, es el de capacitación especializada al personal, en áreas de CIMIC, siguiendo los lineamientos y programas que para tal fin se recomiendan. Como guía escrita y procedimental, se sugiere entonces la aplicación de los programas del Instituto para la Formación en operaciones de Paz, (Peace Operations Training Institute) (P.O.T.I), que realiza la capacitación a nivel mundial en éste tipo de programas, orientando y entrenando a quienes quieran involucrarse

con éstas operaciones. Evidentemente la capacitación para el programa CIMIC interno, no involucra los requisitos idiomáticos de otras misiones a nivel mundial. Sin embargo el horizonte de las Fuerzas Militares de Colombia, apunta a la obligatoriedad del bilingüismo como herramienta fundamental para la internacionalización de las mismas

Comprendiéndose el término de CIMIC en su más simple acepción como un elemento Multiplicador de Fuerzas (De Coning, 2009), debe entonces comprenderse que la CIMIC Colombiana, deberá poder relacionar de forma directa y organizada, elementos de Dimensiones políticas, humanitarias, de desarrollo social, de desarrollo económico, de derechos humanos y de orden público; cada uno de estos conceptos relacionado en forma directa a través de la Acción Integral Coordinada, cuyo objetivo es la coordinación de quienes ejecutan la misión constitucional consagrada en la Carta Magna, con las autoridades nacionales, regionales y locales, líderes comunitarios y los demás organismos de seguridad y control del Estado (Santos, 2004)

La experiencia ha demostrado que la participación continua y comprometida de todos los poderes del Estado en un confluente, es realmente compleja, sobre todo a la hora de requerir el engranaje de los poderes legislativo y judicial hacia un mismo fin. Éste elemento deberá ser comprendido perfectamente por la misión CIMIC Colombiana, entendiéndola como la conjunción de todos los organismos del Estado apuntando hacia un mismo fin. Solo si existe un real compromiso y entendimiento frente a éste punto, podrá consolidarse de manera exitosa la paz posbélica

## **17. Conformación de Fuerzas Especializadas en Operaciones de Paz en Colombia**

El reconocimiento merecido que a nivel mundial se hace a las Fuerzas Militares de Colombia en materia de seguridad, éxito en las operaciones, contundencia en su accionar y mantenimiento de las instituciones democráticas, ha impulsado la necesidad por parte de las organizaciones internacionales conformantes de los contingentes de fuerzas de paz, de contar con el concurso de los miembros de la Institución castrense Colombiana; pues su valía a la hora de entregar a diario una Colombia más segura, es requerida con urgencia en las fuerzas multinacionales de paz.

El reto planteado, consistente en continuar enfrentando la difícil y cambiante conducta de los actores desestabilizadores del orden social, aunado con el compromiso de contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana de los colombianos, todo esto sumado con la participación efectiva de la institución en Operaciones Multinacionales de Paz, en los territorios donde se requiera su concurso.

El desafío de mantener en alto el nombre y la reputación dignamente ganados, sin duda será aceptado por la institución y para ello se requiere la preparación y dedicación necesaria, en todos los aspectos relacionados con las operaciones de paz, siendo ineludible la capacitación y profesionalización del personal presto a intervenir

La institución Militar Colombiana, como entidad vanguardista, se debe prestar a enfrentar uno de sus mayores retos, consistente en exportar el conocimiento, colocándolo al servicio de la humanidad. Éste desafío no se deberá ver como una amenaza institucional, pues en su trasegar, se ha podido probar la capacidad creativa con la que se cuenta, siendo

ésta la oportunidad perfecta de mostrar al mundo la valía del soldado Colombiano, como ejemplo a seguir.

El objetivo estratégico de las Fuerzas Militares en materia de organización de fuerzas de paz, se deberá enfocar hacia el logro de las misiones impuestas a nivel nacional y de igual manera, hacia el afianzamiento de su valía a nivel internacional, promoviendo su presencia y participación en operaciones y ejercicios multinacionales en cualquier parte del territorio mundial

La labor de las Fuerzas Armadas de Colombia en el perímetro regional y mundial, deberá enfocarse en la contribución de las mismas en materia de defensa y preservación de la seguridad y tranquilidad de la sociedad. Ésta titánica tarea, se logrará mediante la irradiación de la imagen de profesionalismo y confianza, que solo puede alcanzarse mediante la implementación de un programa serio en donde se involucre por una parte el entrenamiento del personal orgánico de la fuerza de la manera adecuada y por otra se aprovechen las escuelas de formación para que se entrene a personal de Fuerzas Militares Internacionales explotando de ésta manera el potencial que en materia de seguridad y defensa tienen las Fuerzas Armadas de Colombia

La apertura a la interoperabilidad de la institución castrense, permitirá la participación de ésta en operaciones multinacionales y de mantenimiento de paz. Sin que éste nuevo rumbo involucre el desconocimiento de la histórica política Colombiana en materia de sumisión hacia el derecho internacional, la no intervención en los asuntos internos de otras naciones, la libre independencia y autonomía de los pueblos, la tramitación

de las controversias a través del diálogo y la negociación por medios pacíficos; así como por el establecimiento de relaciones diplomáticas con países amigos.

Sin embargo, la dinámica de las relaciones internacionales, se ha visto obligada a mutar en cuanto a su rigidez, por razón a la dinámica de la criminalidad moderna que con el avance tecnológico se mueve de forma constante, integrando su accionar y obligando a que la teoría de la seguridad geopolítica se vea obligada a buscar alternativas de unión en defensa de los intereses comunes (Sotomayor, 2006)

Se entiende que las operaciones coordinadas que involucran muchas instituciones u organizaciones, tienden a sufrir de desorden y falta de compromiso, por lo que tiene que plantearse el desarrollo de la operación CIMIC en Colombia, como un mecanismo que trabaje de manera coordinada, donde en cada actuación exista el máximo de respeto y de responsabilidad con la labor a cumplir, pues del éxito de la misión en Colombia, depende que las Fuerzas Militares puedan desarrollar a futuro operaciones del mismo tipo, mediante el concurso de fuerzas multinacionales; situación que desde ya debe ser contemplada.

Finalmente, se colige que para que las misiones a desarrollar en el territorio Colombiano, que tengan relación directa con los acuerdos de paz suscritos con la guerrilla de las FARC, sean exitosos, debe existir la capacitación adecuada por parte de los miembros que harán parte de la CIMIC, lo cual sin duda abre la puerta a un amplio portafolio de oportunidades, pues coyunturalmente se puede aprovechar la oportunidad para la apertura de un centro de entrenamiento para operaciones de paz, que de manera inmediata supliría las necesidades de los futuros integrantes de la CIMIC Colombiana y a futuro abriría las puertas a las oportunidades de capacitación para el hemisferio.

Conforme con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, en lo referente a las estructuras y características de las operaciones de paz y la seguridad mundial, éstas se establecen dentro de un esquema organizado que se concibe con dependencia al tipo de conflicto y a la magnitud y características del mismo.

Entonces, desde la óptica del entrenamiento requerido para los miembros de las Fuerzas Armadas, deberán entonces de igual manera clasificarse las operaciones, a fin de establecer la línea de adiestramiento que regirá las mismas.

Estas operaciones son:

- Diplomacia Preventiva;
- Establecimiento de la Paz;
- Mantenimiento de la Paz;
- Imposición de la Paz;
- Construcción o Consolidación de la Paz; y
- Ayuda Humanitaria

Por ende, entendiendo la clasificación establecida por las naciones Unidas, el personal de las Fuerzas Militares que se encuentre dispuesto a ingresar a los programas de entrenamiento para Operaciones de Paz, deberá entender que cada una de éstas ramificaciones y componentes, conllevará a la aceptación de los requisitos que por sí mismas tienen éste tipo de operaciones, pues es un hecho que la falta de experiencia de las Fuerzas Armadas Colombianas en las tareas descritas, constituye su talón de Aquiles.

En caso de desplegarse una operación de paz dentro del territorio Colombiano, cuyo componente militar se encuentre conformado por la institución Castrense, la prueba más grande la conformaría el principal requisito de toda operación de paz en el mundo y es el mantenimiento completo e irrestricto de la imparcialidad respecto a las partes enfrentadas, con las que se desarrolla un proceso paralelo de diálogo y mediación (ONU, 2006)

Precisamente es el punto de imparcialidad el que preocupa a algunos sectores (Barry, 2006) en Colombia, tiene que ver con la verdadera imparcialidad que le imprimirán Las Fuerzas Militares a éste tipo de operaciones, pues el largo conflicto armado ha creado una herida difícil de sanar en muchos sectores no solo de la sociedad sino de las mismas.

Es claro que la preparación que tienen que tener los contingentes que pretendan conformar las operaciones de paz, deberán orientarse conforme los principios establecidos por las Naciones Unidas, bajo las mismas características que tienen las misiones de carácter militar con la adición de las particularidades que son intrínsecas a las operaciones de paz. Estas por sí, se clasifican de la siguiente manera:

- Control del cese del fuego;
- Separación de fuerzas beligerantes;
- Establecimiento de zonas de seguridad;
- Elaboración y aplicación de programas de remoción de minas;
- Destrucción de armas

Existen entonces retos para las Fuerzas Militares que implican la mirada puesta hacia el futuro visto desde la óptica Latinoamericana, lo cual implica, que debe ser analizado desde

la mirada de la problemática regional, los nuevos retos en seguridad y preservación del orden y la seguridad; pues hay que recordar que las buenas ideas que se extraigan de otros hemisferios, deben ser previamente acondicionadas para la idiosincrasia Latinoamericana.

Por ello, la implicación que contiene el adentrarse en el terreno del aseguramiento de la paz posbélica en Colombia, implica entender que las amenazas adyacentes representadas por las Bandas Criminales, los delincuentes al servicio del narcotráfico y las amenazas provenientes de los criminales que surjan con posterioridad a la firma de los acuerdos de paz, tendrán que ser atendidas al mismo tiempo que se adelanten las Operaciones de Paz y muy seguramente, el reto más grande consistirá en asegurar y mantener la paz en un territorio con actores que se resistan a abandonar los teatros de operaciones.

## 18. Conclusiones.

Las Fuerzas Militares de Colombia tienen la oportunidad de mostrar al mundo la verdadera casta con la que han sido forjadas, organizando de manera responsable las operaciones de paz posbélica una vez se convengan los acuerdos correspondientes y se establezcan las reglas de juego con que se realizarán éstas operaciones. Ésta organización y puesta en marcha de las operaciones de tipo CIMIC en Colombia por parte de las Fuerzas Armadas Colombianas, contendrán la mayor prueba que cualquier Estado en el mundo podrá afrontar y consistirá en desarrollar las acciones de paz en medio de actos violentos con bandas fuertemente armadas que insistirán en la desestabilización del orden.

Las CIMIC tienen impregnados en su razón de ser, la imparcialidad, el mínimo uso de la fuerza, el compromiso humanitario y el respeto por la dignidad humana en todas sus formas. Cada componente CIMIC, recibe un entrenamiento especial que lo lleva a comprender su rol y sus funciones en la tarea de consolidación de la paz, estableciendo un trato cordial con la población afectada y apoyando con su presencia, en tareas que requieran de su concurso.

Cada elemento de las CIMIC, reviste un grado alto de importancia, siendo los elementos a resaltar los de Desarme, Desmovilización de los combatientes y la Reinserción o Reintegración de los mismos (DDR), Reforma al Sector de la Seguridad (RSS) y Consolidación del Imperio de la Ley. Éstas fases de las CIMIC, se acoplan a cada país, dependiendo de su situación, de su entorno, su sistema de gobierno, la legitimidad de las instituciones y la estabilidad de la nación anfitriona.

Teniendo en cuenta los elementos que componen las operaciones CIMIC, para el territorio Colombiano se tiene por obligación que tener en cuenta Frente al tema del DDR, es preciso indicar que debido a la lamentable situación en la que se encuentran muchas zonas ya identificadas en donde existe una profusa presencia de minas antipersonales, se debe plantear la anexión del componente de Desminado como elemento bandera de la CIMIC, entendiéndose que ya existe un programa institucional de desminado y una apego irrestricto a la normatividad internacional y la ley Colombiana.

Aun así, DDR no puede resolver el conflicto o prevenir la violencia; sin embargo, puede ayudar a establecer un entorno seguro para que otros elementos de estrategia de consolidación de paz puedan proceder, incluyendo la gestión de armamento, reformas al sector de seguridad (SSR), elecciones y reformas al orden público

En igual sentido y entendiendo que la República de Colombia es completamente autónoma en su normal desarrollo y cuenta con los elementos de poder y capacidad para asumir el control de las operaciones posbélicas, la CIMIC que asuma las operaciones de paz posteriores a la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, será asumida por el componente Militar Colombiano, todo esto, bajo el apego y el respeto por los lineamientos y programas de entrenamiento que para tal efecto tienen las Naciones Unidas. Esto implica otro reto importante para los Militares Colombianos, pues deberán probar su profesionalismo permaneciendo completamente neutrales en el desarrollo de las CIMIC, a sabiendas que en el tiempo de conflicto, fueron parte del mismo.

## 19. Referencias Bibliográficas

ABCA. 2001. “*Cooperación Civil Militar*”, Capítulo 9, Programa de Estandarización

Militar Americano, Británico, Canadiense y Australiano,  
<http://abca.hqda.pentagon.mil/> Recuperado el 01/10/2014

BARRY, Jane y Anna JEFFREYS: “*A bridge too far: Aid agencies and the military in*

*humanitarian response*”, Humanitarian Practice Network, mayo 2004, consultado en:

<http://www.odihpn.org/>

CENTRO INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ CITpax, 2009, *Militares en*

*Misión de paz y población civil, La incorporación de un enfoque cultural en la actuación exterior de las fuerzas armadas*, Documento CITpax nº 10, Octubre de 2009, Ministerio de Defensa del Reino de España, Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

CLAUSEWITZ, Karl Von (2002), *De La Guerra*, Editorial Librodot

CRAMER, C. (2006), *Civil War is not a stupid thing. Accounting for violence in*

*Developing countries*, Londres, Hurst & Company

CCP, Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (CCP), 2006;

“*Informal Briefing on Sierra Leone*”, 19 DE Julio de 2006.

DÁVILA, A. (1998). “*Dime con quién andas: las relaciones entre civiles y militares en la*

*Colombia de los años noventa*". En: Documento de trabajo, 14. Bogotá: Paz Pública, Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia, Universidad de los Andes.

DE CONING, C.H. 2007, *Coherencia y Coordinación en Consolidación de Paz de Naciones Unidas y Misiones Integradas: Una Perspectiva Noruega, Seguridad en la Práctica* No. 5, Instituto Noruego de Asuntos Internacionales (NUPI), Oslo

DE CONING, Cedric, (2009), *Coordinación Civil-Militar (CIMIC) (Curso)*, Instituto para Formación en operaciones de Paz, Peace Operations Training Institute (P.O.T.I), Williamsburg, VA, USA.

ESCOLA DE CULTURA DE PAO (2008), *Análisis de los Programas de DDR existentes en el mundo durante 2007*, Recuperado de:  
<http://escolapau.uab.cat/img/programas/desarme/ddr005.pdf> Consultado el 01/10/2014

MATEUS, J. (2006). "*Reflexiones desde la academia sobre las relaciones cívico – militares*". En: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 1(1). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Disponible en:  
<http://www.umng.edu.co/docs/revrelinter/vol1/reflexiones.pdf>.

OEHLING, H. (1967). *La función política del Ejército*. California: Universidad de

California.

ORTIZ, R. (2005). *“Las relaciones civiles-militares en Colombia: control democrático de*

*Las Fuerzas Armadas en el contexto de un conflicto interno”*. En: Olmeda, J.

(comp.). Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo

iberoamericano. Valencia: Tirant lo Blanch.

PALACIOS, M. (2003). *“Las relaciones cívico-militares y su perspectiva histórica”*. En:

Cepeda, F. (ed.). Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado.

Memorias de Seminario, Cartagena 20-22 de septiembre de 2002. Bogotá: Embajada

de los Estados Unidos de América-Fundación Ideas para la Paz.

PARDO, R. (2003). *“El compromiso de la sociedad en el manejo de la estrategia de*

*defensa”*. En: Cepeda, F. (ed.). Las relaciones cívico-militares en tiempos de

conflicto armado. Memorias de Seminario, Cartagena 20-22 de septiembre de 2002.

Bogotá: Embajada de los Estados Unidos de América-Fundación Ideas para la Paz.

POZO, J. S.: «Antecedentes de la cooperación civil y militar», en J. S. (dir.): La

Cooperación entre lo civil y lo militar Javier Santamarta del Pozo, p. 69, IUGGM,

Madrid, 2007

POZO, J. S. (2008), *La Cooperación entre lo Civil y lo Militar*, Visión de los protagonistas

y propuestas para el mundo de la cooperación, Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” UNED, Ministerio de la Defensa del Reino de España, Madrid

SANTOS, E. (2003). “Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado”. En:

Cepeda, F. (ed.). Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado.

Memorias de Seminario, Cartagena 20-22 de septiembre de 2002. Bogotá: Embajada de los Estados Unidos de América-Fundación Ideas para la Paz

SANTOS PICO, Manuel. *Apuntes de Estrategia* Universidad Militar. Bogota-2004

SOTOMAYOR, A. (2006). “Diagnóstico de las relaciones cívico-militares en América

Latina: avances y retrocesos en materia de política de defensa”. En: Documento de trabajo. México: Cide. Recuperado de:

<http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/parlatino/content/comisiones/1/doc5.pdf>

VALENCIA, Á. (1992). *Testimonio de una época*. Bogotá: Planeta

VARGAS, A., y Patiño, C. (2006). “Reforma militar en Colombia: contexto internacional y

Resultados esperados”. En: *Pensamiento Político Contemporáneo*, 19. Medellín:

Universidad Pontificia Bolivariana

WATSON, C. (2005). “*Civil-military relations in Colombia: solving or delaying*

*problems?* "En: Journal of Political and Military Sociology. Recuperado de:

[http://findarticles.com/p/articles/mi\\_qa3719/is\\_200507/ai\\_n14904161/?tag=content;c](http://findarticles.com/p/articles/mi_qa3719/is_200507/ai_n14904161/?tag=content;coll)

oll.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"  
201003348